## Las elecciones presidenciales de 1999: La participación electoral y el nuevo votante chileno

Patricio Navia, Alfredo Joignant In Francisco Rojas (ed). 2000. Chile 1999-2000. Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Santiago: FLACSO.

La elección de Ricardo Lagos como presidente comenzó con el último escrutinio del siglo pasado y terminó con el primero del nuevo siglo. Este cambio de siglo, según algunos, contempló también transformaciones profundas en el comportamiento electoral de los chilenos. En ese sentido, las últimas elecciones presidenciales pudieran entenderse como un reordenamiento profundo en la política nacional. A ojos de algunos, la composición de las preferencias electorales de los chilenos es diferente y quedó demostrado con los resultados del 12 de diciembre de 1999 y del 16 de enero del 2000. En este capítulo se analizan dichos resultados electorales, argumentando que aunque ésta elección fue muy diferente a otras de la era post-Pinochet, también mostró características que han estado presentes en todas las elecciones posteriores a 1988. Aunque hay elementos que indican un cambio sustancial en el electorado, la coyuntura política imperante desde 1988 y el consiguiente cleavage entre el SI y el NO originado en aquel entonces, aún no deberían considerarse obsoletos. En ese sentido, las elecciones presidenciales más recientes pudieran entenderse como de transición de un país polarizado entre dos opciones (simplificando casi excesivamente, entre la Concertación y Pinochet), a otro en el cual dicha dicotomía quedaría obsoleta. Pero los últimos resultados electorales no permiten establecer cuál es la nueva coyuntura que regirá las futuras elecciones.

Son tres las áreas que se discuten en lo que sigue, la celebración por primera vez en comicios presidenciales de una segunda vuelta electoral, la participación electoral y el reordenamiento en las preferencias políticas del electorado. Se argumenta que aunque es posible observar cambios importantes en el electorado chileno, la continuidad de la coyuntura política causada por el plebiscito de 1988, las restricciones institucionales para el ejercicio de la ciudadanía y la existencia de una segunda vuelta ayudaron a que, después de la incertidumbre, el resultado final no fuera fundamentalmente distinto del que ha caracterizado a todas las elecciones desde 1988: una Concertación triunfante. Por cierto, las preferencias electorales no debieran ser entendidas únicamente como resultado de consideraciones ideológicas o identificación política inalterables. En Chile, los electores también votan con su bolsillo. Así pues, al analizar los resultados electorales no podemos dejar de considerar la situación económica imperante en los meses anteriores a la contienda presidencial.

## Candidatos y fechas importantes

La coalición de gobierno, la Concertación, se presentó liderada por el candidato socialista Ricardo Lagos. La oposición de derecha presentó a Joaquín Lavín, miembro de la Unión Demócrata Independiente (UDI). El Partido Comunista presentó a su líder Gladys Marín, el Partido Humanista (PH) al ex-embajador en Nueva Zelandia Tomás

apoyo del votante medio ganaría así la elección. La búsqueda del votante medio incentivaría a ambos candidatos a plantear plataformas tan similares que serían difícilmente diferenciables entre si. Pero estudios posteriores han demostrado que diversos factores hacen que, aún en elecciones entre dos candidatos, las plataformas de los mismos presenten ciertas divergencias (Alesina y Rosenthal, 1995; Bartels, 1996).

En el período anterior a 1973, las elecciones presidenciales en Chile no precisaban de mayorías absolutas para elegir presidente. Si ninguno de los candidatos obtenía una mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, la selección del presidente recaía en el congreso nacional, donde los representantes de ambas cámaras debían escoger al presidente de entre las primeras dos mayorías. Así pues, las elecciones de 1958 y 1970 se dirimieron finalmente no en las urnas sino en el Congreso, y aunque en ambos casos éste ratificó la primera mayoría relativa que resultó del proceso eleccionario, hubiera sido constitucionalmente posible que algún otro candidato resultara electo.

La Constitución de 1980 incluyó una cláusula, en su Artículo 26, que establecía la celebración de una segunda vuelta en caso de que ninguno de los candidatos obtuviera una mayoría absoluta en la elección presidencial. A la segunda vuelta se presentarían los dos candidatos con las primeras mayorías, y ésta debería realizarse 30 días después de la primera vuelta. Cabe destacar que a diferencia de otros países, la Constitución de 1980 establecía un período más bien prolongado de tiempo entre la primera y la segunda vuelta<sup>5</sup>. En el caso de la última elección presidencial, la naturaleza de los resultados de la primera vuelta fue tal que aunque terminó con la segunda mayoría relativa, Joaquín Lavín fue percibido como el ganador simbólico de la primera vuelta. La rápida y oportuna decisión de Ricardo Lagos de re-organizar su equipo de campaña incluyendo a la popular Ministra de Justicia Soledad Alvear y cambiando el slogan de la campaña (de Crecer con Igualdad a Chile, mucho mejor), permitió controlar lo que de otro modo hubiera sido una importante fuga de votos hacia el candidato de oposición, quien casi logra arrebatarle la primera mayoría relativa al candidato oficialista. De haberse celebrado la segunda vuelta en menos tiempo, la campaña de Lagos hubiera sufrido los embates de la urgencia para enmendar errores y ajustar estrategias. El efecto avalancha causado por la sorprendente votación de Joaquín Lavín en la primera vuelta hubiera sido más difícil de detetener para el candidato oficialista si la segunda vuelta se hubiera celebrado en menos de 30 días.

Pero es la existencia de la segunda vuelta lo que genera dinámicas diferentes de comportamiento electoral. Dado que para llegar a la presidencia se precisa obtener más de la mitad de los votos, los candidatos y los partidos tienen incentivos para formar coaliciones electorales desde antes de la primera vuelta y, ciertamente, para la segunda ronda. Contrariamente a lo que se ha sugerido, no es la Ley Binominal que rige las elecciones parlamentarias la que incentiva la formación de dos coaliciones electorales de centro. Como han demostrado Magar, Rosemblum y Samuels (1998), la ley electoral crea incentivos para la formación de coaliciones (no necesariamente dos) que se alejen del votante medio, ya que basta un poco más del 33,3% de los votos para asegurar la mitad de la representación parlamentaria. Rahat y Sznajder (1998), Valenzuela y Scully (1997),

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por ejemplo a diferencia de Francia, en donde el lapso de tiempo que separa la realización de la segunda vuelta respecto de la primera es de 15 días.

Ley Orgánica Constitucional Sobre Sistemas de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral Ultima Modificación: LEY 19111 (24.12.1991) <a href="http://www.congreso.cl/biblioteca/leyes/sistins1.htm">http://www.congreso.cl/biblioteca/leyes/sistins1.htm</a> (visitado el 27 de marzo del 2000)

Ley Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Ultima Modificación: LEY 19654 (30.11.1999) <a href="http://www.congreso.cl/biblioteca/leyes/votpopu1.htm">http://www.congreso.cl/biblioteca/leyes/votpopu1.htm</a> (visitado el 27 de marzo del 2000)

Magar, E., Rosenblum M., Samuels D. 1998. "On the absence of Centripetal Incentives in Double-Member Districts. The Case of Chile" *Comparative Political Studies* 31 (6) 714-739.

7

Mayer, Nonna y Perrineau, Pascal, 1992, Les comportements politiques, París, Armand Colin.

Meller, Patricio. 1996. Un Siglo de Economía Política Chilena. 1980-1990. Santiago: Andrés Bello.

MORI. 1999. Encuesta Pre-electoral elecciones presidenciales Chile (26/11/99) <a href="http://www.mori.com/polls/1999/chile/index.htm">http://www.mori.com/polls/1999/chile/index.htm</a> (visitado el 27 de marzo del 2000)

Moulián, Tomás. 1997. El Chile Actual. Anatomía de un mito. Santiago: LOM-Arcis.

Navia, Patricio. 2000. "A Shrinking Electorate in Post Pinochet Chile" Paper presented at the 2000 Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida, March 16-18.

Offerlé, Michel, 1988, "Le nombre de voix. Electeurs, partis et électorat socialistes à la fin du 19ème siècle en France", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 71/72, marzo, p.4-21.

Otano, Rafael. 1995. Crónica de la transición. Santiago: Planeta.

Petras, James and Ignacio Silva. 1994. Democracy and Poverty in Chile. The Limits to Electoral Politics. Boulder: West View Press.

Plumb, D. 1998. "El Partido por la Democracia. The Birth of Chile's Postmaterialist Cathc-All Left" *Party Politics* 4: (1) 93-106 (January)

Powell Jr., G. Bingham. 1986. "American Voter Turnout in Comparative Perspective" *American Political Science Review* 80:1 17-43.

Rae, Douglass. 1971. The Political Consequences of Electoral Laws. New Haven: Yale University Press.